

---

## A casi 10 años de la incorporación curricular de la extensión en nuestra facultad

**DEZAR, Gimena Valeria A.**

Directora de Extensión Social, Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

Correspondencia: Ciudad Universitaria UNL Ruta Nacional 168. CC 242. Santa Fe. Santa Fe. Argentina / Tel: (343) 511 0173 / [gdezar@unl.edu.ar](mailto:gdezar@unl.edu.ar)

### Palabras clave

educación experiencial, curricularización de la extensión, institucionalización de la extensión

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad como institución social – junto a la docencia y la investigación - cada una de ellas con un propósito específico.

No existe una definición única y consensuada acerca de la naturaleza y los alcances de las actividades que las universidades denominan como “extensión”. Por el contrario, coexisten diversos modos de comprender y emprender la extensión, e incluso pueden observarse diferencias al interior de estas mismas, lo que hace de la extensión un concepto polisémico no exento de ambigüedad (Cano Menoni y Castro Vilaboa, 2016).

En particular, nuestra Universidad, considera a la extensión universitaria como la relación interactiva y multidireccional que se establece con diversos actores; en tanto su accionar se centra en la producción, circulación y apropiación social de conocimientos. Toda intervención social enmarcada en la extensión universitaria implica construir un campo de relaciones entre actores (académicos, sociales, productivos); el territorio que se aborda (involucra las dinámicas socioculturales, los poderes e intereses que se ponen en juego); las temáticas o problemas sobre los que se va a intervenir y las políticas públicas que atraviesan esas problemáticas (María Lucia Reyna y Cecilia Iucci, 2022).

En el 2007, a través de un proyecto presentado por los estudiantes, el Honorable Consejo Superior de la UNL aprueba por resolución N° 274, la incorporación de las prácticas de extensión dentro del contenido curricular de las carreras de grado

---

### Cita sugerida

Dezar, G. V. A. (2023). A casi 10 años de la incorporación curricular de la extensión en nuestra facultad. *Aula Universitaria* n°24. e0034, pp. 16–19. DOI: <https://doi.org/10.14409/au.2023.24.e0034>

### Licencia

Publicación de acceso abierto bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



presenciales de la UNL. Allí nacen las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE) como herramienta para canalizar estas prácticas. En la mencionada resolución, se identifica a las PEEE como “conjunto de actividades curriculares realizadas por los alumnos que impliquen diversos niveles de interacción e intervención en el medio social, cultural y productivo”. Con ese fin, propone al estudiante realizar actividades en las que, por medio de esa conexión con la práctica, desarrollará experiencias para poner en diálogo, en situación auténtica, las habilidades y los conocimientos teóricos que posee, evaluará el estado de situación de los procesos sociales, enriquecerá esos conocimientos y habilidades, realizará aportes a posibles soluciones e identificará nuevos problemas (Boffelli, Sordo y Stepanic, 2022).

## **Acerca de estas Prácticas de Extensión en nuestra unidad académica: lo recorrido en estos últimos casi diez años...**

La FBCB-UNL promueve la formación de recursos humanos idóneos, preparados para desempeñarse con responsabilidad y eficiencia en sus respectivos campos de ejercicio profesional, desarrollando actitudes éticas y de servicio, y mediante la docencia, la investigación y el desarrollo, la extensión y la vinculación tecnológica, puedan interactuar con la sociedad.

En esta dirección, se pretende visibilizar la integración de la extensión en el currículo universitario a partir de las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE) en torno a las carreras de grado de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (FBCB) y la Escuela Superior de Sanidad (ESS), en el marco de las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Extensión Social en los últimos años. Mediante estas prácticas se busca que los equipos docentes puedan fortalecer propuestas curriculares pre-existentes que incluyen prácticas de extensión como espacios pedagógicos para la educación experiencial, o bien para identificar y desarrollar otros nuevos espacios.

Sin lugar a dudas, la puesta en valor de la experiencia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje puede potenciarse a partir de la incorporación de la extensión en las prácticas curriculares. La curricularización de la extensión en asignaturas de las carreras de la FBCB y ESS: Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Licenciatura en Terapia Ocupacional, Licenciatura en Administración de Salud y Licenciatura en Saneamiento Ambiental; demanda un estudio pormenorizado de su incorporación, su desarrollo y los primeros resultados obtenidos.

En este sentido, se ha venido trabajando mancomunadamente con el área central de Incorporación Curricular de la Extensión (ICE) de la Secretaría de Extensión y Cultura de la UNL.

Desde el año 2014 al presente se han abierto anualmente dos convocatorias a este tipo de proyectos, una en el mes de abril y otra en octubre, a excepción del año 2020 por la pandemia por COVID-19. Al momento del presente artículo nos encontramos en la diecisieteava (17°) convocatoria realizada desde la Secretaría de Extensión y Cultural de la UNL. Durante estos casi diez años, solamente desde la FBCB, han sido aprobadas

para su desarrollo un total de 84 prácticas. Cabe destacar que TODAS las carreras de grado de nuestra Unidad Académica han presentado, aprobado y llevado adelante al menos una PEEE. La mayoría de los equipos optan por una propuesta de desarrollo anual, son llevadas a cabo con el involucramiento de más de un espacio curricular, han participado más de 377 docentes y 2300 alumnos de las carreras de: Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Licenciatura en Terapia Ocupacional, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Administración de Salud. Con respecto a la localización de las prácticas desarrolladas, la mayoría han sido en la ciudad de Santa Fe, de igual manera hubo experiencias en localidades cercanas como en Paraná, Recreo, Rincón, Arroyo Leyes, Santo Tomé y Monte Vera. Con relación a los actores sociales involucrados, son muy diversos y es extensa la lista, se ha trabajado con instituciones educativas en los diferentes niveles (jardines de infantes, escuelas primarias, secundarias, técnicas, para adultos, institutos terciarios y otras universidades), hospitales, centros de salud, centros de día, Centros de Atención Familiar (CAF), organismos gubernamentales, y empresas privadas entre otros. Sólo cuatro de las propuestas desarrolladas se han llevado adelante con equipos docentes de otras unidades académicas; tres en conjunto con docentes y estudiantes de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), específicamente con la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, y una con la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC), con la carrera de Licenciatura en Biodiversidad. Durante la onceava convocatoria (11°), se desarrolló a modo de experiencia piloto una propuesta de una de las carreras a término elaborada desde la carrera de Tecnicatura en Podología en una escuela primaria de Santa Fe.

Además, desde el equipo del ICE se ha asumido el compromiso del acompañamiento a docentes y estudiantes en el marco de estas prácticas. En este sentido, se realizaron diferentes talleres de capacitación y espacios de intercambio y socialización de las experiencias, de la que han participado nuestros equipos de extensión de la FCB y ESS en todas las instancias que se han brindado.

## **A modo de reflexiones, sin ser finales...**

Las propuestas de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial se presentan como un desafío para nuestra institución que nos interpelan como docentes en nuestras prácticas de enseñanza, y nos llevan a reformular y repensar las mismas desde adentro del curriculum. Por otro lado, también se transforman las prácticas de enseñanza en nuestros estudiantes ya que aprenden mediante la acción en diferentes contextos y entornos culturales, resolviendo problemas de la vida reales, involucrándose como actores sociales.

Desde la gestión, nos queda pendiente como perspectivas a futuro en este tipo de proyectos, continuar trabajando en experiencias con otras unidades académicas que hasta el momento han sido escasas; al igual que propuestas con equipos interdisciplinarios ó intercátedras hacia dentro de nuestra propia facultad. Hay que seguir profundizando en la evaluación y en los modos de evaluar que están presentes en las PEEE.

Se ha avanzado en el reconocimiento académico de este tipo de prácticas, pero nos queda mucho camino por recorrer todavía. Otro desafío pendiente, es trabajar para articular e integrar la investigación en este tipo de proyectos, son pocas las experiencias que se han desarrollado y sistematizado hasta el momento.

Por último, desde la FBCB se ha trabajado en los últimos casi diez (10) años (periodo 2014-2023) fuertemente con la integración de la extensión en el currículo universitario, estas prácticas han constituido una posibilidad de un permanente enriquecimiento y fortalecimiento académico, y nos invitan permanentemente al ejercicio de pensar y repensar nuestras propias políticas de desarrollo institucional en esta línea de acción.

## Referencias Bibliográficas

- Boffelli, M., Sordo, S., & Stepanic, E. (2022). Avances y desafíos en los procesos de institucionalización de las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial en la UNL. *Integración docencia y extensión*, 25. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/xmlui/bitstream/handle/11185/6601/Integraci%C3%B3n%20docencia%20y%20extensi%C3%B3n%203.pdf#page=25>
- Cano Menoni, A., y Castro Vilaboa, D. (2016). La extensión universitaria en la transformación de la educación superior. El caso de Uruguay. *Andamios*, 13(31), 313-337. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/628/62846700015/html/>
- Reyna, M. L., & Lucci, C. (2022). Sistema Integrado de Programas, proyectos y prácticas de extensión universitaria: 25 años construyendo comunidad, 1995-2020. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/6353>
- Resolución Honorable Consejo Superior N ° 274. (2007). Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. Argentina.